

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CORALINA

CERTIFICA

Que el/la señor(a), ARNOLD DIAZ TORRES identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 3985608, se encontró vinculado(a) en el cargo de GESTOR(A) DE EXPERIENCIAS en el municipio de Simití, en el departamento de Bolívar, mediante una orden de prestación de servicios con fecha de inicio el 22 de julio 2024 y fecha de terminación el 31 de diciembre de 2024; en la ejecución del Contrato de Aportes No. 13006412024 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, modalidad Atrapasueños Espacios Comunitarios, cuyo objeto es: "Promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de derechos, el buen vivir y la participación de niñas, niños y adolescentes, como agentes de cambio contribuyendo a la atención integral y a la construcción de generaciones para la vida para la paz. promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales, para que contribuyan como agentes de cambio a la protección integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz". Desempeñando las siguientes funciones:

- 1) Desarrollar acciones de identificación, priorización, vinculación, conformación de los grupos y permanencia de niñas, niños, adolescentes y familias de la Modalidad de acuerdo con el Manual Operativo.
- 2) Participar en espacios de planeación estratégica, construcción técnica operativa y seguimiento con el equipo de trabajo nacional y territorial, para el desarrollo de las estrategias de atención, la planeación, el proceso pedagógico, pertinencia de materiales, organización de horarios, cronogramas y agendas, análisis de propuestas de mejora y análisis de resultados, entre otros de acuerdo con las orientaciones del Manual Operativo.
- 3) Desarrollar experiencias en las estrategias de atención con las niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades, que respondan a las necesidades, gustos e intereses identificados en los territorios, en el marco de la protección integral y el enfoque diferencial, teniendo en cuenta las orientaciones técnicas brindadas en el Manual Operativo.
- 4) Diseñar e implementar los apoyos y ajustes razonables que requieran las niñas, los niños y adolescentes con y sin discapacidad, para avanzar en su participación en los entornos naturales de interacción.
- 5) Realizar reportes periódicos, insumos a respuestas de diferentes requerimientos, informes, boletines, presentaciones y demás solicitudes, de acuerdo con los criterios y en los términos definidos por el ICBF.
- 6) Apoyar la generar de acciones de articulación interinstitucional para la implementación de la Modalidad Atrapasueños.
- 7) Activar rutas de restablecimientos de derechos y generar movilización de actores que hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), cuando se identifiquen casos de niñas, niños, adolescentes y familias que se encuentran en riesgo o amenaza de vulneración de derechos.



- 8) Apoyar la organización y gestión de la entrega de insumos, tales como materiales, refrigerios y olla comunitaria para las y los participantes, y demás elementos que definan el ICBF. 9) Diligenciar y reportar en los sistemas de información establecidos por el ICBF la información requerida por el supervisor del contrato.
- 10) Elaborar en articulación con el equipo de trabajo, la sistematización del proceso de atención a niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades.
- 11) Cumplir con las demás orientaciones y actividades que estén relacionadas con el objeto del contrato y requeridas por el supervisor, con calidad, oportunidad y pertinencia.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los 15 días del mes de enero del 2025. Atentamente,

VANESSA PAOLA MORENO GARCIA

C.C. No. 1047467932 de Cartagena Representante Legal **FUNDACIÓN CORALINA**

Varior Homo Jana.

NIT 806013845-7





ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR "INTEGRACIÓN INFANTIL" NIT. 900001121-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR "INTEGRACIÓN INFANTIL"

CERTIFICA QUE:

ARNOLD DIAZ TORRES con Cédula de Ciudadanía **3.985.608 de Simití**, suscribió con esta Asociación los siguientes contratos: OPS 015 DEL 1º DE MARZO DE 2024, OPS 049 DEL 1º DE MAYO DE 2024 y OPS 086 DEL 1º DE JULIO DE 2024.

OBJETO: Prestar sus servicios a la Asociación como AGENTE EDUCATIVO del programa de Desarrollo Infantil en Medio Familiar en el Municipio de Simití, realizando las actividades que se describen a continuación: 1. Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales. 2. Afiliarse por su propia cuenta y riesgo y en su condición de contratista independiente, a los regímenes de salud y pensiones del sistema de seguridad social y estar al día en los pagos correspondientes a los aportes durante la vigencia del contrato. Igualmente autoriza a la asociación para que vigile la efectiva afiliación a estos sistemas. 3. Desarrollar las actividades y productos materia del contrato bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas por la Asociación. 4. Hacer uso de los formatos establecidos por el ICBF centro zonal Simití, ejecutar sus procedimientos y efectuar los registros, según corresponda a su actividad contractual. 5. Asistir y participar en los talleres y demás convocatorias del interventor a los que sea llamado y cumplir los acuerdos y tareas que en ellos se determinen. 6. Para el cabal cumplimiento de su gestión el contratista deberá asistir y participar en los talleres, convocatorias y productos materia del contrato bajo los principios, lineamientos y directrices trazadas en el mismo. 7. Las demás que se llegaren a suscribir y asignar por parte del ICBF en los lineamientos técnico-administrativos, manuales operativos, estándares y demás documentos que defina dicha Entidad para el programa de educación inicial, cuidado y nutrición en el marco de la atención integral para la primera infancia, Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar. Otras: 1. Otras que le sean asignadas por EL CONTRATANTE o sus superiores y que guarden relación con la naturaleza del objeto del contrato.

EL contratista cumplió las siguientes obligaciones:

1) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato determinado en la cláusula primera. 2) Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas durante el período. 3) Atender las solicitudes y recomendaciones que haga EL CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud y resolver las consultas con la mayor celeridad posible. 4) Reunirse con el personal que EL CONTRATANTE designe para presentar y analizar informaciones, recibir las orientaciones y la capacitación que sea indispensable para el correcto desempeño del objeto contratado. 5) Observar el comportamiento adecuado en las relaciones





interpersonales con el personal directivo, administrativo, en especial con los usuarios y beneficiarios del programa de educación inicial, cuidado y nutrición en el marco de la atención integral para la primera infancia, Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar del ICBF y con aquellas personas con quienes tenga relaciones directas en la ejecución del presente contrato. 6) Deberá, al momento de suscribir el presente contrato, estar afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como a una empresa Administradora de Riesgos Laborales ARL. 7) Responder y velar por el buen uso y mantenimiento de los bienes y elementos entregados por la EL CONTRATANTE, para el ejercicio de las actividades convenidas y no utilizarlos para fines personales. En caso de pérdida o deterioro de los elementos entregados, deberá restituirlos con unos de iguales especificaciones y características. 8) Pagar cumplidamente los aportes a la seguridad social, en concordancia con la legislación vigente. 9) Las demás que pacten las partes sin que exista subordinación. PARAGRAFO. En el eventual caso que EL CONTRATISTA no pueda prestar el servicio para el cual es contratado, deberá garantizar la prestación del mismo, ya sea cediendo parcialmente el contrato por el término que éste no pueda prestar el servicio, para lo cual deberá presentar tal fórmula al supervisor de este contrato, quien dará su aprobación y se elevará a escrito; o garantizarlo mediante la prestación del servicio por otra persona que cumpla con las mismas o superiores especificaciones a las de EL CONTRATISTA, caso en el cual los honorarios estarán a cuenta y cargo de EL CONTRATISTA.

HONORARIOS MENSUALES: **DOS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$ 2.519.800).**

FECHA DE INICIO: Marzo 1º de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: Julio 31 de 2024 Vigente a la fecha: NO

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICOS

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Instituto de Bienestar Familiar (ICBF)

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los ocho (8) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

WILIS ALONSO ARTEAGA PADILLA

REPRESENTANTE LEGAL – ASOCIACIÓN INTEGRACIÓN INFANTIL



ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LOS TRAVIESOS NIT. 829.000.124-2



LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LOS TRAVIESOS

CERTIFICA QUE:

ARNOLD DIAZ TORRES, identificada con cedula de ciudadanía No. 3.985.608 expedida en Simiti (Bol.), prestó sus servicios como Agente Educativo en el programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar del municipio de Simiti (Bol.), desde el 24 de enero hasta el 15 de Diciembre del 2019, mediante un contrato por prestación de servicio, recibiendo un pago por honorarios por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$1.855.400) PESOS MCTE.

En razón de su cargo, ejerció las siguientes funciones:

- Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
- Implementación de la modalidad, acordes con el proyecto pedagógico del ICBF, las características de la modalidad y las condiciones particulares de la comunidad, agentes educativos, y las familias.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas.
- Planear las actividades y los recursos para el desarrollo de las acciones pedagógicas.
- Implementar el acompañamiento pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz.
- Gestiona ante las instancias pertinentes, los recursos que garanticen la adecuada implementación de la modalidad y el desarrollo de los encuentros educativos.
- Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño.
- Elaborar informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias.
- Elaborar material de apoyo educativo, con la participación de los agentes educativos comunitarios, a fin de promover el proceso de desarrollo de competencias en los niños y niñas, de manera creativa utilizando elementos del medio.
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.
- Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano.
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del

CRA 6 N°17-34 B. CENTRO
CEL 313 8'650116 3112357562
E MAIL: apotraviecos/2013@hotmail.com



ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LOS TRAVIESOS NIT. 829.000.124-2



quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los docentes pedagógicos.

- Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato.
- Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restituir y promover la garantia de los derechos de los niños y niñas.
- Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias.
- Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias.
- Explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado.
- Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respetivas acciones con las familias.
- Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.
- Realizar visitas domiciliarias a cada usuario fortaleciendo los temas de charlas dictados dentro de la institución y priorizando la necesidad observada dentro de cada familia, tanto de la zona rural como de la zona urbaria.
- El trabajador estará dispuesto a laborar la jórnada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer el empleador ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2.019).

NHE829000124-2

ROSINA CARCIA ROJAS

CC. 32,007.185
Representante Legal
ASOCIACION DE PADRES DE
HOGARES DE BIENESTAR
LOS TRAVIESOS
NIT: 829,000.124-2

CRA 6 N°17-34 B. CENTRO CEL 313 865016 3112357562 E MAIL: asotraviesos2013@bstmail.com



Fundación Crecer con Éxito

Nit. 800.139.799-6

Somos una organización privado, an ánimo de kiero Resot, 353 del 23-F1-1988

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION CRECER CON ÉXITO NIT. 800.139.799-6

HACE CONSTAR:

Que, ARNOLD DIAZ TORRES, identificado con Cédula de Ciudadania Nº, 3.985.608, prestó sus servicios para la FUNDACION CRECER CON ÉXITO, desde el día 06 de agosto de 2018 hasta el 31 de octubre de 2018, en calidad de AGENTE EDUCATIVO de DIMF- MIS PEQUEÑOS SOÑADORES del municipio de Simili (Bollvar), mediante un contrato por prestación de servicios, recibiendo un pago por honorarios por valor de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS (\$ 1.796.100) mensuales.

La presente se expide en la ciudad de Bucaramanga (S), a los 31 dias del mes de octubre de 2018.

Atentamente,

LUIS E. GUTIERREZ MARTINEZ

Representante Logal

FUNDACION CRECER CON-EXITO

Nit: 800.139.799-6

Calle 35 № 18-24 PISO 2 – MEZZANINE- EDIFICIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ Teléfonos: Sede Administrativa 6178094

Celular: 318-2496333 crecerconexito@gmail.com Bucaramanga - Colombia



Fundación Crecer con Éxito

Nit. 800.139.799-6

Somos um organización privada, sin únima de tuero Fresot. 353 del 23-11-1988

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION CRECER CON ÉXITO NIT. 800.139.799-6

HACE CONSTAR:

Que, ARNOLD DIAZ TORRES identificado con Cédula de Ciudadanía Nº. 3.985.608, prestó sus servicios para la FUNDACION CRECER CON ÉXITO, desde el día 01 de noviembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2018, en calidad de AGENTE EDUCATIVO de DIMF- MIS PEQUEÑOS SOÑADORES del municipio de Simiti (Bolivar), mediante un contrato por prestación de servicios, recibiendo un pago por honorarios por valor de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS (\$ 1.796.100) mensuales.

La presente se expide en la ciudad de Bucaramanga (S), a los 31 días del mes de octubre de 2018.

Atentamente.

LUIS E. GUTIERREZ MARTINEZ

Representante Legal-

FUNDACION CRECER CON EXINO

Nit: 800.139.799-8

Calle 35 № 16-24 PISO 2 - MEZZANINE - EDIFICIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ

Teléfonos: Sede Administrativa 6178094 Celular: 318-2498333 crecerconexito@gmail.com

Bucaramanga - Colombia



CARTAGENA Centro Comercial e Industrial Terrera Etapa 1. Basingo 29

MARANCAMULA Metogrampio, Calle 116 No. 6 - 125 Godego Mil-3 Tel: (18 1388636 - INSBRAZ - INSBRAZ)

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN POR UNA COLOMBIA DIGNA -FUNCODIG-

CERTIFICA QUE:

ARNOL DIAZ TORRES identificada con la cédula de ciudadania No 1.002.196.061, presta sus servicios como AUXILIAR PEDAGÓGICA en el programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar en el departamento de Bolivar en el corregimiento de San Joaquín desde el 29/01/2018 hasta el 31/07/2018, devengando un sueldo mensual de \$1.315.235 + \$110.000 de Auxilio de transporte.

En razón de su cargo, ejerce las siguientes funciones:

Desde el Servicio:

- Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz.
- Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias.
- Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas.
- Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños.





CARTAGENA Contro Comercial e Industrial Tennera Diagna 1 Bodings (10

Antoniospiella Antoniospiella, Calle (18 No. 6 - 305 Notego MG -1 MI, (1) EXRESSO - 30(MIGS - XENEGO

- L/levar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente.
- Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.

Con el Talento Humano:

- Disposición y participación en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano.
- Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos.

Con las Familias:

- Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato.
- Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas.
- Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias.
- Organizar y sistematizar la Información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- En la modalidad familiar deberán planear, implementar, evaluar y ajustar los encuentros educativos grupales y en el hogar con niños, niñas y adultos, así como participar en el desarrollo de acciones de formación y acompañamiento a familias.
- Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios.

Con los Niños y Niñas:

 Explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado.



CARTAGENA Centro Comercial e Indexirial Terrens Date 1 Berlage 29

BARRANGURUA Merupuware, Calle 11876; 6 - 315 Bodego MT -1 Tel (5) 8189536 - JRIMBAT - 385401,5

- Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respetivas acciones con las familias
- Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad.

Para constancia se firma a los tres (3) días del mes de Agosto de 2018.

KELLY PATRICIA VANGAS CABALLERO
Representante Legal





EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL, LA EQUIDAD Y EL RESPETO "CRESER" NIT: 900.079.216-9

CERTIFICA:

Que ARNOLD DEAZ TORRES, identificado con la cedala de ciudadanía Nº 3.985.608. labora en esta entidad desde el dia 24 de Febrero de 2020, ejerciendo el cargo de Agente Educativo de la Modalidad de Desarrollo Infantil, programa de primera infancia del LC.B.F en el àrea rural en el municipio Simiti - Bolivar.

Desempeñando las siguientes funciones:

CON LAS FAMILIAS

5	Obrar con sertedad y diligencia un el servicio contratado,	d
	transcenturate de la modalidad, acordos con el	
-	to a large modelidad, appropri	Н

proyecto pedagógico del ICBF, las características de la medahdad y las condiciones particulares de la comunidad, agentes educativos, y las familias.

 Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con al objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarmilio de los miños y así peder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las

deficiencias detectadas. Planear las actividades y los recursos para el desarrollo de las acciones pedagógicas.

 Implementar el acompañamiento pedagógico, en coherencia con los características y derechos del desarrollo de los niños y niños y el contexto, en procura de un acompuñamiento pertinente y eficaz.

 Gestiona ante las instancias pertinentes, los recursos que garanticen la adecuada implementación de la modalidad y el desarrollo de los encuentros educativos.

Elaborar informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la medalidad en términos de desarrollo de competencias.

 Elaborar material de apoyo educativo, con la participación de los agentes educativos comunitarios, a fin de promover el proceso de desarrollo de competencias en los niños y niñas, de manera creativa utilizando elementos del medio.

Participar en las estrategues de planesción, seguimiento y evaluación del proceso.

Disposición y participación en los procesos formativos inberentes a la cualificación del talento humano.

Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los docentes peningópicos.

Movilizar y articular recursos de las familias. conunidades e instituciones para restituir y promover la garuntis de los derechos de los niños y niños.





Comp to Exchange Street	The second second
	 Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias. Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respetivas acciones con las familias. Realizar visitas domiciliarias a cada usuario fortaleciendo los temas de charlas dictados dentro de la institución y priorizando la necesidad observada dentro de cada familia, tanto de la zona rural como de la zona urbana. El trabajador estará dispuesto a laborar la jornada ordinaria en los tumos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacar el empleador ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades.
CON LOS NIÑOS	Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su bogar y de su entorno social inmediato. Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la otención con amor sea de la más alta calidad. Explorar al máximo los capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado. Lievar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicundo como se han desarrollado niño a niño. Acompañar las estrategias definidas para la catacterización de los niños, niñas, familias.

Se expide la presente a petición de la parte interesada en Simití Bollwar, a los Veinticinco (25) día del mes de julio de 2020.

Atentamente;

IDA MERCADO ESCORCIA

Representanté Legal

COMPOSACIÓN CRESEN ME. VIDENVEN.-V

ORISOCIÓN TO 10 Na. SW-100 Difamicación el Beografísaria Morta

COMPED RECTRÓRICO (INSURENCEZEZÓS) procédom. TELEFONOS DE CONTACTO. 26 ANY 720073





EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN REGIONAL PARA LA SOLIDARIDAD SOCIAL, LA EQUIDAD Y EL RESPETO "CRESER" NIT: 900.079.216-9

CERTIFICA:

Que **ARNOLD DIAZ TORRES**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 3.985.608, laboro en esta entidad desde el día 06 de Agosto hasta el 31 de Diciembre del 2021, ejerciendo el cargo de AGENTE EDUCATIVO de la Modalidad de Desarrollo Infantil, programa de primera infancia del I.C.B.F en el área rural en el municipio Simití - Bolívar.

Desempeñando las siguientes funciones:			
CON LAS FAMILIAS	 Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado. Implementación de la modalidad, acordes con el proyecto pedagógico del ICBF, las características de la modalidad y las condiciones particulares de la comunidad, agentes educativos, y las familias. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas. Planear las actividades y los recursos para el desarrollo de las acciones pedagógicas. Implementar el acompañamiento pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz. Gestiona ante las instancias pertinentes, los recursos que garanticen la adecuada implementación de la modalidad y el desarrollo de los encuentros educativos. Elaborar informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias. Elaborar material de apoyo educativo, con la participación de los agentes educativos comunitarios, a fin de promover el proceso de desarrollo de competencias en los niños y niñas, de manera creativa utilizando elementos del medio. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso. Disposición y participación en los procesosformativos inherentes a la cualificación del talento humano. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los docentes pedagógicos. Movilizar y articular recursos de las familias, comunidades e instituciones para restituir y promover la garantía de los derechos de los niños y niñas. 		





	 Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias. Llevar la asistencia diaria y notificar las ausencias concurrentes para adelantar las respetivas acciones con las familias. Realizar visitas domiciliarias a cada usuario fortaleciendo los temas de charlas dictados dentro de la institución y priorizando la necesidad observada dentro de cada familia, tanto de la zona rural como de la zona urbana. El trabajador estará dispuesto a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer el empleador ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Analizar el contexto e identificar amenazas y oportunidades para potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas de manera coordinada con las familias y las comunidades.
CON LOS NIÑOS	 Organizar y sistematizar la información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades. Acompañar y orientar las acciones educativas de las familias en la crianza y cuidado de los niños y niñas en las condiciones de su hogar y de su entorno social inmediato. Garantizar de forma participativa con las niñas y los niños que los ambientes pedagógicos, el buen trato, y la atención con amor sea de la más alta calidad. Explorar al máximo las capacidades de las niñas y los niños para potencializarlas desde el proyecto pedagógico implementado. Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño. Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias.

Se expide la presente a petición de la parte interesada en Simití Bolívar, a los once (11)días del mes de Enero de 2022.

MAIDA MERCADO ESCORCIA Representante Legal

Atentamente;



LA FUNDACIÓN FUNDARNIT 900.074.944-1

CERTIFICA QUE

El (la) señor(a) **ARNOLD DIAZ TORRES** identificado con cédula de ciudadanía No. **3.985.608** se encuentra vinculado a nuestra entidad como parte del desarrollo del Programa Escuelas deportivas para todos en el marco de la ejecución del Convenio de Asociación No. 1362 de 2021 suscrito entre el Ministerio del Deporte.

Tipo de vinculación:Prestación de serviciosCargo:FORMADOR DEPORTIVOFecha de inicio:18 de marzo de 2022Fecha de terminación:30 de noviembre de 2022

Asignación mensual: \$2000000

La presente se expide por solicitud del (a) interesado (a) a los 11 días del mes de ENEROde 2023.

Sin otro particular,

Sin otro particular:

Representante Legal Fundación FUNDAR

Carrera 61 # 678 - 49 Tel. 637 2764 Cel: 316 437 7381 Bogotá D.C., Colombia , Sur América







DOCUMENTO GENERAL

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PADRESDE HOGARES DE BIENESTAR LOS TRAVIESOS

CERTIFICA QUE:

ARNOLD DIAZ TORRES, identificada con cédula de ciudadanía Nº 3.985.608 de Simiti —Bolívar, laboró en nuestra empresa en el programa de atención integral a la primera infancia, de la estrategia de cero a siempre en el Centro de Desarrollo Infantil en Medio Familiar DIMF del municipio de Simití - Bolívar, desempeñándose en el cargo de AGENTEEDUCATIVO, durante el tiempo correspondido entre 22 de Junio del 2022 hasta el 15 deDiciembre del 2022, mediante un contrato individual de trabajo a prestación de servicio, recibiendo un pago por concepto de salarios un valor DOS MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS (\$2.015.700=) PESOS MCTE. Mas el pago del subsidio de transporte por un valor mensual de CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS (\$116.800) PESOS MCTE.

Durante el tiempo que estuvo vinculado demostró Responsabilidad, Honestidad ydedicación en las labores asignadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado Quince (15) días del mes deDiciembre de Dos Mil Veintidós (2022).

Cordialmente, CC. 32.007.185

ROSINA GARCIA ROJAS
Representante Legal ASOCIACION DE 18 829 000 124
PADRES DEHOGARES DE BIENESTARIT. 829 000 124
LOS TRAVIESOS

NIT: 829.000.124-2

AMC-GU-02 v: 01 1/4/2019



DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA

IMDERMITI 2020 – 2023 NIT: 900379601-9 SIMITÍ - BOLÍVAR



EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA IMDERMITI DE SIMITÍ – BOLÍVAR.

CERTIFICA:

OSMAN YAMIT ARIZA MORENO, director ejecutivo Instituto IMDERMITI, vecino y residente del Municipio de Simiti Bolívar, con domicilio en la carrera 9 No.8-77 BarrioSan Francisco, certifico que, ARNOLD DIAZ TORRES, identificado C.C. No 3.985.608, deSimiti Bolívar, con domicilio en la CL 12ª -41 Barrio la Victoria, se le ha finalizado el siguientecontrato:

Contrato: Prestación de servicios personales N.º 05- 2.023

Contratista: Arnold Diaz Torres.

Contratante: Instituto Municipal De Deporte Y Cultura IMDERMITI Duración: (9) meses y quince (15) días.

Fecha de inicio:23 de enero de 2023

Fecha de Terminación: 31 de octubre de 2023

Valor: veinticuatro millones quinientos sesenta y siete mil pesos m/cte (\$ 24.567.000)

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la coordinación y difusión de las actividades, eventos deportivos y recreativos que ofrece el instituto IMDERMITI en el municipio de Simiti bolívar para ejecutar las actividades y programas contempladas en el plan de desarrollo 2020-2023.

Dado en Simití Bolívar, a solicitud del interesado a los veinticinco (25) días del mes de julio del 2023.

Director Ejecutiyo Imdermiti



